«soportar» lo que está pasando en Estados Unidos, según afirmó en el canal de televisión estadounidense Fox News. «Soy del Partido Republicano y, si llegara a presentarme, supongo que lo haría como miembro de este partido. Hablo totalmente en serio, porque no puedo soportar lo que está pasando en este país. Me han pedido durante años que me presentara, pero yo no tenía ningún interés; sin embargo, ésta es la primera vez que al menos lo estoy considerando. Lo que necesitamos en este país es recuperar de alguna manera los valores y el sentido común», afirmó el empresario, de sesenta y tres años, que está al frente de un emporio de más de veinte mil trabajadores, a la vez que tiene un vasto imperio inmobiliario, del que forman parte algunos de los edificios más famosos de Nueva York, como la Torre Trump de la Quinta Avenida y el Empire State.

Por otra parte, la revista «Time» ha publicado una encuesta telefónica realizada el mes pasado entre los ciudadanos del Estado de New Hampshire acerca de sus preferencias sobre posibles candidatos para el Partido Republicano, y entre ellos se encontraba el multimillonario neoyorquino.

LA DUQUESA DE FRANCO TENDRA QUE ABRIR AL PUBLICO CUATRO DIAS AL MES EL PAZO DE MEIRAS

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por Carmen Franco Polo, hija del anterior Jefe del Estado, contra el decreto de la Xunta de Galicia que declara Bien de Interés Cultural (BIC) el pazo de Meirás y obliga a su apertura al público un mínimo de cuatro días al mes.

Así lo hizo público el pasado jueves 7 de octubre el citado Tribunal Supremo, en una sentencia en la que considera que «no ha lugar» al recurso de casación interpuesto por Carmen Franco frente al auto del 8 de septiembre de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, que confirmó otro anterior del mismo Tribunal en el que se respaldaba la decisión de la Xunta de declarar BIC este monumento, situado en el Ayuntamiento coruñés de Sada, y obligar a su apertura al público.

Además, este fallo confirma la decisión tomada por el TSXG en junio de este año, cuando rechazó la suspensión cautelar del decreto solicitada por la familia Franco. En concreto, tal y como recoge la sentencia, Carmen Franco aludía para esta reclamación a los «gastos de vigilancia y del seguro por accidentes» que necesitaría suscribir en el caso de abrir el pazo al público durante cuatro días al mes.

EL PRINCIPE GUILLERMO REALIZA SU PRIMERA MISION DE RESCATE EN HELICOPTERO

El príncipe Guillermo de Inglaterra, segundo en la línea de sucesión al Trono del Reino Unido, recientemente graduado como piloto de búsqueda y rescate de la Royal Air Force (RAF), ha llevado a cabo su primera misión al evacuar a un hombre de una plataforma en alta mar. En efecto, el nieto de la Reina Isabel, que tiene actualmente veintiocho años, entró en acción la semana pasada como copiloto del helicóptero Sea King de las Fuerzas Aéreas que acudió a rescatar a un enfermo de la citada plataforma, dedicada a la producción de gas en Marecamne Bay, en el Noroeste de Inglaterra. Se trata de la primera misión de rescate desde su graduación, el pasado 17 de septiembre. Guillermo, según fuentes cercanas a la Familia Real, está muy satisfecho de haber podido contribuir por fin a las tareas de salvamento de las Fuerzas de Búsqueda